

FECHA 25/11/2016
CONTRATISTA DISTRICALC SAS
NIT/C.C. 800248600
DIRECCIÓN CL 83 14 A 25 OFICINA 402
TELÉFONO 2366424

G O DIC 2016

 RECIBIDO COMPRAS
 HORA 2:40 PM

ODC No. 340
OBJETO GENERAL COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	VER MLT BTA VERNIER MELT STATION	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	3,822,762	7,645,524
2	VER SVIS-PL VERNIER SPECTROVIS PLUS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	10.00	2,997,314	29,973,140
3	SENSOR DE TEMPERATURA BTA	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	12.00	301,165	3,613,980
4	BTA VERNIER SENSOR PRESION GAS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	10.00	668,696	6,686,960
5	VER PH-BTA/VER VDC VERNIER PH SENSOR	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	10.00	623,514	6,235,140
6	BTD VER CON VERNIER CONTADOR DE GOTAS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	12.00	782,692	9,392,304
7	BTA VER VERNIER SENSOR DE CONDUCTIVIDAD	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	10.00	754,210	7,542,100
8	LABQ2/S VERNIER LABQUEST 2	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	20.00	2,503,282	50,065,640
9	VER LP VERNIER LOGGER PRO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	1,851,286	1,851,286
10	VER WRT BTA VERNIER SONDA DE TEMPERATURA DE AMPLIA GAMA	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	661,625	3,308,125
11	BTA VERNIER ORP SENSOR	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	654,488	3,272,440
12	VER 02-BTA VER CO2 VERNIER 02 GAS SENSOR.	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	1,482,092	7,410,460
13	BTA VER GC2- VERNIER CO2 GAS SENSOR	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	5.00	1,938,012	9,690,060
14	VER GC2-MINI VERNIER CROMATOGRAFO DE GAS VERNIER LABQUEST VIEWER	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	16,652,076	16,652,076
15	VER LQ-VIEW SOFTWARE	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	655,701	655,701
16	GAS CROMATOGRAPH SEPTA: VER GC-SEP/ PAQUETE DE 4 PARA GC2-MINI	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	255,084	255,084
17	VER GC-SYR- MIC GC SYRINGE, 1UL PARA GC2-MINI	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	619,900	619,900
18	VER CHEM POL VERNIER POLARIMETRO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	3,787,143	3,787,143
19	VER CELLS POL CELDAS PARA POLARIMETRO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	405,518	405,518
20	VER CA-BTA VERNIER CALCIUM LON- SELECTIVE - ELECTRODE (WITH AMPLIFIER)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	1,439,335	4,318,005
21	VER CL-BTA VERNIER CHLORIDE LON- SELECTIVE ELECTRODE (WITH AMPLIFIER)	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	1,439,335	4,318,005
22	VER CUV 100 CUVETTES CON 20 TAPAS PARA SVIS-PL	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	124,271	248,542
23	VER CUV RACK CUVETTE RACK PARA CUVETTES	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	85,992	171,984
24	VER MLT TUBE STANDARD CAPILLARY TUBES (PACKAGE OF 100 PARA MLT-BTA) - BIOCHAMBER 250 ML PARA SENSOR	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	98,109	98,109
25	VER BC-250 CO2 O O2	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	61,250	183,750
26	LAS CARACTERISITICAS TECNICAS REQUERIDAS ITEM A ITEM SE ENCUENTRAN EN ANEXO	<input type="checkbox"/>		0.00	0	0
27	GARANTIA DE UN AÑO	<input type="checkbox"/>		0.00	0	0
					Total Elementos	178,400,976
					IVA 16.00%	28,544,156
					Valor Total	206,945,132

ANEXOS SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD, CDP-1722, JUSTIFICACION, ESTUDIO DE MERCADO, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL NO 1462, INVITACIO M.DA. 073-2016, ANEXOS, COTIZACION: DISTRICAL SAS DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, R. ELAGL MARTHA LUZ VELEZ CRUZ, TELEFONO: 0716100728/07123664.34, EMAIL: CW@DISTRICALC.COM; PRESENTO: CMARA DE COMERCIO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, CERTIFICADO DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, COPIA DE CEDULA R. LEGAL, PARAFISCALES FIRMADOS POR LA REPRESENTANTE LEGAL, RUT DEL 25 DE FEBRERO DE 2016, SE REALIZO LA BUSQUEDA EN LA PAGINA DE LA CONTRALORIA, PROCURADURIA Y POLCIA NALCIONAL Y NO PRESENTA SANCION ALGUNA

VALOR DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE *** (\$206,945,132) INCLUIDO IVA, .

SUPERVISOR DURANGO RESTREPO DIEGO LUIS - 98627147

CLÁUSULAS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. DEBERA HCKERSE RESPONSABLE DE LAUNICACION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN EN EL LUGAR QUE DISPONGA LA UNIVERSIDAD.
2. EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN SER INSTALADOS.

FECHA 25/11/2016
CONTRATISTA DISTRICALC SAS
NIT/C.C. 800248600
DIRECCIÓN CL 83 14 A 25 OFICINA 402
TELÉFONO 2366424

ODC No. 340

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

3. EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION, PUESTA A PUNTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN CASO QUE SE REQUIERAN.
4. EL PROVEEDOR DEBE ESTAR EN CAPACIDAD DE OFRECER SOPORTE TECNICO (PERSONAL Y/O LINEA) Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN CASO QUE SE REQUIERAN
5. DEBERA GARANTIZAR EL SUMINSITRO DE LOS REPUESTOS DE LOS EQUIPOS ENCASO DE SER NECESARIO
6. ENTREGARA LOS EQUIPOS CALIBRADOS, CON PATRONES DE TRAZABILIDAD
7. INCLUIRIA EL EMBALAJE DE AQUELLOS EQUIPOS PORTATILES, CON EL FIN DE PRESERVARLOS EN BUEN ESTADO
8. ENTREGARÁ LOS EQUIPOS CON MANUALES DE OPERACION EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL
9. PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN INCLUIRA CAPACITACION AL PERSONAL TECNICO DEL LABORATORIO PARA EL USO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS MISMOS

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRA PLAZO DE 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: (INCLUIR FORMA DE PAGO SOLICITADA), CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA Y DE LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, INGRESO AL ALMACEN (EN CASO QUE APLIQUE), Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/ INTERVENTOR.

LUGAR DE EJECUCION

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LUGAR DE ENTREGA

ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, CALLE 59A 63-20 AUTOPISTA NORTE, BLOQUE 42 DIVISION DE CONTRATACION Y GESTION DE BIENES, CON EL SEÑOR RUBEN DARIO VELEZ DURAN, TELEFONO: 430.95.57

DESTINO

PROFESOR DIEGO LUIS DURANGO RESTREPO - 98.627.147, ESCUELA DE QUIMICA, BLOQUE 16, EXT: 49345, EMAIL: DIDURANGO@UNAL.EDU.CO

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: PROFESOR DIEGO LUIS DURANGO RESTREPO - 98.627.147, ESCUELA DE QUIMICA, BLOQUE 16, EXT: 49345, EMAIL: DIDURANGO@UNAL.EDU.CO

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

LOS ELEMENTOS QUEDARAN A CARGO DE: PROFESOR DIEGO LUIS DURANGO RESTREPO - 98.627.147, ESCUELA DE QUIMICA, BLOQUE 16, EXT: 49345, EMAIL: DIDURANGO@UNAL.EDU.CO

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(SUPERIOR)

FECHA 25/11/2016
CONTRATISTA DISTRICALC SAS
NIT/C.C. 800248600
DIRECCIÓN CL 83 14 A 25 OFICINA 402
TELÉFONO 2366424

ODC No. 340

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(SUPERIOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.

B) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JESUS ALBERTO ARANGO GONZALEZ - JEFE DIVISION DE CONTRATACIÓN Y GESTION DE BIENES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD. RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2016 Número 1722 Acta 0 Fecha 15/11/2016
Proyecto 400000016800-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS TRANSVERSALES DE DOCENCIA DE LA SEDE MEDELLÍN.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250022117502001 Compra de equipo 01	10 DE LA NACION	209.000.000.00
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250022117502001 Compra de equipo 01	10 DE LA NACION	-2.054.868.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1637

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2016 Número 340 Acta 0 Fecha 25/11/2016
Proyecto 400000016800-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS TRANSVERSALES DE DOCENCIA DE LA SEDE MEDELLÍN.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320101 DIRECCIÓN ACADÉMICA	250022117502001 Compra de equipo 01	10 DE LA NACION	206.945.132.00

HERNAN DARIO RAMIREZ RINCÓN

Ordenador

JESUS ALBERTO ARANGO GONZALEZ

Jefe División de Contratación y Gestión de Bienes

Representante Legal

